



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”				
Entidad sujeta a control:		PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL		
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:		Órgano de Control Institucional de AGRO RURAL		
Período de seguimiento:		Del 01.01.2024 al 30.06.2024		
N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
034-2022-3-0570	"UE 011: AGRO RURAL REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021", PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EMITIDO EL 11 DE JULIO 2022, A CARGO DE LA SOA CONSORCIO GUTIÉRREZ PINTO & ASOCIADOS S.C WEIS & ASOCIADOS SAC Y HUGO SALAS NOLAZCO & ASOCIADOS SC.	1	Que, la Dirección Ejecutiva a través de la Unidad de Administración disponga que la Sub Unidad de Finanzas exija a los Directores Zonales y Administradores de los órganos desconcentrados de AGRO RURAL, la rendición de la ejecución de los gastos de los Encargos Generales recibidos cada 30 días como dispone la normativa. Con respecto a los encargos generales considerados en la parte “No Corriente”, en los casos que amerite preparar el expediente que contengan la documentación que sustente la depuración y sinceramiento contable, dicho expediente deberá ser remitido a la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable-CDS para gestionar el acto resolutorio por el titular de la entidad, a fin de que el Jefe del Área de Contabilidad proceda a efectuar el registro contable.	En Proceso
034-2022-3-0570		2	Que, la Dirección Ejecutiva disponga que el Jefe de la Unidad de Administración coordine con el Jefe de la Unidad de Infraestructura Rural para nombrar una comisión técnica para efectuar el inventario físico valorado a las construcciones de infraestructura agrícola en ejecución paralizadas, en arbitraje y concluidas y su depreciación acumulada, a fin de contrastar con los saldos que reflejan el estado de situación financiera. En los casos que amerite preparar el expediente que contengan la documentación que sustente la depuración y sinceramiento contable, dicho expediente deberá ser remitido a la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable – CDS para gestionar el acto resolutorio por el titular de la entidad, a fin de que el Jefe del Área de Contabilidad proceda a efectuar el registro contable.	En Proceso
034-2022-3-0570		3	Que, la Dirección Ejecutiva disponga que el Jefe de la Unidad de Administración coordine con el Jefe de la Unidad de Infraestructura Rural para nombrar una comisión técnica para efectuar el inventario físico valorado a las estructuras concluidas por transferir para entidades privadas y otros en ejecución paralizadas, en arbitraje y concluidas, a fin de contrastar con los saldos que reflejan el estado de situación financiera. En los casos que amerite preparar el expediente que contengan la documentación que sustente la depuración y sinceramiento contable, dicho expediente deberá ser remitido a la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable – CDS para gestionar el acto resolutorio por el titular de la entidad, a fin de que el Jefe del Área de Contabilidad proceda a efectuar el registro contable.	En Proceso



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
034-2022-3-0570		4	Que, la Dirección Ejecutiva a través de la Unidad de Administración disponga que el Jefe de la Sub Unidad de Finanzas verifique que de la relación de cuentas por pagar a los proveedores por S/ 17' 913, 941.50 considerados en la Nota de Contabilidad N° 286 del 31 de diciembre de 2021 se hayan emitido en el año 2022 las Resoluciones Jefaturales que reconocen los créditos devengados a los proveedores referidos. En los casos que amerite preparar el expediente que contengan la documentación que sustente la depuración y sinceramiento contable, dicho expediente deberá ser remitido a la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable-CDS para gestionar el acto resolutorio por el titular de la entidad, a fin de que el Jefe del Área de Contabilidad proceda a efectuar el registro contable.	En Proceso
034-2022-3-0570		5	Que, la Dirección Ejecutiva a través de la Unidad de Administración, disponga que el Jefe de la Sub Unidad de Finanzas identifique al agricultor o beneficiario que ha efectuado las transferencias dinerarias a favor de AGRO RURAL y a los proveedores que le han aplicado las penalidades, en caso de no poder identificarlos, preparar el expediente que contengan la documentación que sustente la depuración y sinceramiento contable, dicho expediente deberá ser remitido a la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable-CDS para gestionar el acto resolutorio por el titular de la entidad, a fin de que el Jefe del Área de Contabilidad proceda a efectuar el registro contable.	En Proceso
033-2023-3-0086-RDS	“REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS - RDS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE – PDTS VRAEM”, PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	1	A la Dirección Ejecutiva de Agro Rural: Solicite a la Coordinación Ejecutiva (e) del PDTS VRAEM, dar instrucción a todos los estamentos del Proyecto, para que tengan presente la base de caja sobre la cual se elaboran sus estados financieros de propósito especial, disponiendo se programen y acrediten oportunamente las diferentes actividades que se generarán durante el término del Proyecto para su adecuada gestión de pago.	Inaplicable
042-2023-3-0570-RDS		1	Que la jefa de la Unidad de Administración disponga que el Jefe de la Sub Unidad de Finanzas concilie los saldos de ingresos y gastos registrados en los Estados Presupuestales con los Estados Financieros, con la finalidad de sustentar las diferencias determinadas y revelar los saldos de las cuentas financieras con los saldos presupuestales razonablemente.	En Proceso
042-2023-3-0570-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS UE 011 AGRO RURAL MIDAGRI, PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	2	Que la Jefa de la Unidad de Administración disponga que el Jefe de la Sub Unidad de Abastecimiento gestione el acto resolutorio que apruebe la directiva y los integrantes de la comisión para la toma de inventario físico de las partidas del Rubro Inventarios antes del cierre de los estados financieros anuales, a fin de verificar la existencia física de los mismos y contrastar con los saldos reflejados en el estado de Situación Financiera, así como de corresponder efectuar a las regularizaciones que correspondan.	En Proceso



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
042-2023-3-0570-RDS		3	Que, la Jefa de la Unidad de Administración disponga que el Jefe de la Sub Unidad de Finanzas coordine con la Comisión Técnica de Trabajo para las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable de AGRO RURAL para que cumplan con el cronograma establecido en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable actualizado, a fin de gestionar la Resolución Directoral Ejecutiva que les permita efectuar el registro del ajuste contable que corresponda.	En Proceso
042-2023-3-0570-RDS		4	Que, la Jefa de la Unidad de Administración disponga que el Jefe de la Sub Unidad de Finanzas coordine con la Comisión Técnica de Trabajo para las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable de AGRO RURAL para que cumplan con el cronograma establecido en Plan de Depuración y Sinceramiento Contable actualizado, gestionar la Resolución Directoral Ejecutiva que apruebe el avances del del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, propuesto por la Comisión Técnica de Trabajo para las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable, para que proceda al registro del ajuste contable que corresponda.	En Proceso
042-2023-3-0570-RDS		5	Que la Directora Ejecutiva disponga que la Unidad de Infraestructura Rural coordine con la unidad de Administración para nombrar un comité técnico para la toma de inventario físico valorado a las Construcciones en ejecución por contrata y administración directa; que permita verificar su estado situacional y contrastar los saldos reflejados en el estado de situación financiera de las partidas del Rubro Propiedad, Planta y Equipo a fin de que el responsable de la Sub Unidad de Contabilidad proceda a los ajustes correspondientes mediante depuración y sinceramiento contable.	En Proceso
042-2023-3-0570-RDS		6	Que la Directora Ejecutiva disponga que la Unidad de Infraestructura Rural coordine con la unidad de Administración, nombrar un comité técnico para la toma de inventario físico valorado a las construcciones en ejecución por contrata y administración directa, para que mediante la verificación física se evalúe su estado situacional que permita determinar el activo de la entidad, clasificación y condición permitiendo a la Sub Unidad de Contabilidad efectuar los ajustes necesarios a través de la depuración y sinceramiento contable y sean contrastados con los saldos reflejados en el estado de situación financiera de las partidas Otros Cuentas del Activos Corriente.	En Proceso
042-2023-3-0570-RDS		7	Que, la Jefa de la Unidad de Administración disponga que el Jefe de la Sub Unidad de Finanzas coordine con la Comisión Técnica de Trabajo para las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable, cumplan con el cronograma establecido en Plan de Depuración y Sinceramiento Contable actualizado a fin de gestionar la Resolución Directoral Ejecutiva que apruebe el avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, propuesto por la Comisión Técnica de Trabajo para las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable, y la Sub Unidad de Contabilidad proceda al registro del ajuste contable que corresponda.	En Proceso





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
042-2023-3-0570-RDS		8	Que, la Jefa de la Unidad de Administración disponga que el Jefe de la Sub Unidad de Finanzas coordine con la Comisión Técnica de Trabajo para las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable cumplir con el cronograma establecido en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable actualizado y gestionar la Resolución Directoral Ejecutiva que apruebe el avances propuesto por la Comisión Técnica de Trabajo, con la finalidad de que la Sub Unidad de Contabilidad, cuente con información que permita realizar el ajuste contable correspondiente.	En Proceso
042-2023-3-0570-RDS		9	Que, la jefa de la Unidad de Administración disponga que el Jefe de la Sub Unidad de Finanzas requiera antes del cierre de los estados financieros mensuales al Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos el detalle por trabajador de los saldos pendientes por pagar de vacaciones, vacaciones trunca, compensación de beneficios sociales a efectos de que los estados financieros revelen saldos consistentes.	En Proceso
042-2023-3-0570-RDS		10	Que la Jefa de la Unidad de Administración disponga que el Jefe de la Sub-Unidad de Finanzas en coordinación con el área encargada de la venta de guano realice el análisis correspondiente, a fin de determinar las causas que motivaron el registro contable afectando a la cuenta de ingresos; y establecer la política de control y registro contable de los ingresos a almacén de los productos terminados (guano de isla).	En Proceso
042-2023-3-0570-RDS		11	Que el Jefe de la Unidad de Administración disponga al responsable del control de ventas y facturación verifiquen que la venta de productos agrícolas (guano) sean facturadas en su totalidad a efectos de evitar desfases entre el costo de ventas y los ingresos. Así mismo, disponer que el Órgano de Control Institucional (OCI) realice un examen especial a las ventas realizadas durante el período 2022, a fin de establecer las causas del desfase observado.	En Proceso
042-2023-3-0570-RDS		12	Que, la Jefa de la Unidad de Administración disponga que el Jefe de la Sub Unidad de Finanzas coordine con la Comisión Técnica de Trabajo para las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable, actualice el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, incorporando las cuentas que están consideradas en el activo (costo) debiendo ser gastos, y gestionar la Resolución Directoral Ejecutiva que apruebe el avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, propuesto por la Comisión Técnica de Trabajo para las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable, que permita el ajuste contable de las partidas correspondientes.	En Proceso